

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

24951 ALICANTE

Edicto.

Doña Pilar Solanot García, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 2 de Alicante,

Hago saber: Que en este Juzgado se tramitan los autos de Concurso Abreviado - 000836/2012-K en los que se ha dictado, con esta fecha, Auto declarando en estado de concurso Voluntario a Pastelería Totel Sociedad Limitada, con domicilio en Calle Galicia sin número, Polígono El Pastoret Monovar-Alicante, Código Identificación Fiscal número B-53.738.027, inscrita: en el Registro Mercantil de Alicante.

Facultades: Se decreta la Intervención de las facultades de administración de la mercantil concursada.

Llamamiento a los acreedores: Los acreedores de la entidad concursada deberán poner en conocimiento de la Administración Concursal la existencia de sus créditos en el plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Identidad de la Administración Concursal: Don Pedro Juan Martínez Zaragoza, en su cualidad de Abogado, con documento nacional de identidad número 21.381499-D, y con domicilio en Plaza Generalitat, 2, 2.º A, 03570 Villajoyosa, Fax 965895975, Teléfono 965894611 y correo electrónico pmartinez-zaragoza@lcali.es

Examen de los autos: Los acreedores pueden personarse en el proceso por medio de Abogado y Procurador y los acreedores no personados pueden acudir personalmente a esta Oficina Judicial y solicitar el examen de aquellos documentos o informes que consten sobre sus respectivos créditos o hacerlo por medio de Abogado o Procurador que autoricen al efecto sin necesidad de personarse.

Alicante, 3 de junio de 2013.- La Secretaria Judicial.

ID: A130038384-1